

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

El día martes 12 de noviembre de 2013, en la sala de juntas de la Comisión, ubicado en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo Federal, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación para el desahogo del siguiente orden del día.

### **1.- LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

Se pasó lista de asistencia, en virtud de contar con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

### **2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación la secretaría, a solicitud del presidente dio lectura al Orden del Día para su aprobación:

#### **“1.- LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

#### **2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### **3.-LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

#### **4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013-2014.**

#### **5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2013.**

#### **6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUENTES PROYECTOS DE DICTÁMENES DE MINUTAS E INICIATIVAS:**

### **MINUTAS**

1.- Dictamen que modifica la minuta proyecto de decreto por el que se declara al 2013 como “Año Belisario Domínguez, de la Libertad y de la República”.

## **INICIATIVAS**

2.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fecha "13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914" al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

3.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley de Nacionalidad.

5.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

6.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y reforma el artículo 73 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (Comisiones Unidas de Gobernación y de Juventud).

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

## **8. CLAUSURA."**

Tras la lectura de la orden del día, el Presidente de la Comisión puso a consideración de la Asamblea la aprobación del mismo en votación económica, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

## **3.-LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Acto seguido el Presidente sometió a consideración del Pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, previa dispensa de su lectura por haber sido remitida con anterioridad a los miembros de la misma. Tras ser tomada la votación económica, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta. Acto seguido el Presidente solicitó consultar si se había aprobado el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes.

#### **4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013 - 2014.**

El Presidente sometió a consideración del Pleno la aprobación del plan anual de trabajo 2013 - 2014, previa dispensa de su lectura por haber sido remitida con anterioridad a los miembros de la misma. Tras ser tomada la votación económica, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del mismo. Acto seguido el Presidente solicitó consultar a la secretaría si se aprobaba el plan anual de trabajo 2013 - 2014, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes.

#### **5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2013.**

Siguiendo con quinto punto del orden del día, la presidencia puso a consideración de los diputados integrantes de la comisión, el segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto de 2013, previa dispensa de su lectura por haber sido remitida con anterioridad a los diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada la dispensa del informe en votación económica. En este sentido la presidencia instruyó a la secretaría preguntar a los diputados en votación económica si se aprobaba el segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto de 2013, siendo aprobado por los presentes.

#### **6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUENTES PROYECTOS DE DICTÁMENES DE MINUTAS E INICIATIVAS.**

En cumplimiento con el sexto punto del orden del día la presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen que modifica la minuta proyecto de decreto por el que se declara al 2013 como “Año Belisario Domínguez, de la Libertad y de la República”, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrarán hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen que modifica la minuta proyecto de decreto por el que se declara al 2013 como “Año Belisario Domínguez, de la Libertad y de la República”. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fecha “13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914” al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fecha “13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914” al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se

aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

En este sentido la presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley de Nacionalidad, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley de Nacionalidad. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrará hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

La presidencia sometió a consideración la dispensa de la lectura del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones

a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y reforma el artículo 73 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, toda vez que dicho proyecto se había enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión, siendo aprobada y en consecuencia abierta para su discusión, solicitando a la secretaría se registrarán hasta tres diputados o diputadas que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, se preguntó a los integrantes, si el asunto se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, solicitando a la Secretaría se tomará votación respectiva.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría preguntó en votación nominal si se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y reforma el artículo 73 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Informando a la presidencia que por mayoría de los presentes, se aprobaba el mismo. Asimismo el diputado Presidente de la Comisión informó que se turnaría a la Mesa Directiva para que sea programado en la próxima sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

## **7.- ASUNTOS GENERALES.**

Finalizadas las votaciones, el diputado presidente pasó al séptimo punto del orden del día, el tema de asuntos generales.

En este sentido el diputado presidente, aprovechó para agradecer a cada uno de los presentes por su presencia y sus aportaciones. Asimismo comentó que había recibido un documento de la Junta de Coordinación Política, para integrar un grupo de trabajo para darle seguimiento al conflicto social de la construcción de la hidroeléctrica y demás conflictos sociales que existen en los territorios de los pueblos indígenas, abriendo la invitación para todos los diputados de la comisión que desearán participar.

A su vez el diputado Luis Antonio González Roldán, tomó el uso de la palabra para comentar que en la integración del grupo de trabajo, se pondere la participación de todos los grupos parlamentarios. Acto seguido, el diputado presidente agradeció y registro el comentario.

## **8.- CLAUSURA.**

Siguiendo con el octavo punto del orden del día el diputado presidente, informó que no habiendo más asuntos a tratar, agradecía a los integrantes de la comisión

y daba por clausurada la sesión, siendo las 17:50 horas del 12 de noviembre de 2013.

**Diputados:** Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, presidente, Jaime Chris López Alvarado, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Adán David Ruiz Gutiérrez, Abel Octavio Salgado Peña, José Alfredo Botello Montes, Esther Quintana Salinas, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Mónica García de la Fuente, Francisco Alfonso Durazo Montaña, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, Juan Jesús Aquino Calvo, Consuelo Argüelles Loya, Luis Manuel Arias Pallares, José Ángel Ávila Pérez, De las Fuentes Hernández Fernando Donato, Faustino Félix Chávez, Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Rodrigo González Barrios, Luis Antonio González Roldán, Francisco González Vargas, Julio César Moreno Rivera, Arnoldo Ochoa González, Alfredo Rivadeneyra Hernández, José Arturo Salina Garza, Simón Valanci Buzali, Víctor Hugo Velazco Orozco, Ruth Zavaleta Salgado.

